

5008

Educ.



REPUBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

6  
3 NOV. 1975

6862.

Dirección General de Política Exterior  
Dpto de Naciones Unidas  
N° 78.802 - PE

San José, 27 de octubre de 1975

Señor Licenciado  
Fernando Volio J.  
Ministro  
Ministerio de Educación Pública  
CIUDAD

Señor Ministro:

Tengo el agrado de hacer llegar a usted, copia del Proyecto RLA/72/100/E/13 "Red de Sistemas Educativos para el Desarrollo en Centroamérica y Panamá" el cual fuera remitido a esta Cancillería por el señor Gonzalo Serrano, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

  
Víctor H. Román  
Viceministro de Relaciones Exteriores

HM/mem

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PROYECTO DE LOS GOBIERNOS DE:

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| En nombre del Gobierno | GUATEMALA   |
| (firma)                | EL SALVADOR |
|                        | HONDURAS    |
|                        | NICARAGUA   |
|                        | COSTA RICA  |
|                        | PANAMA      |

Título del Proyecto: "Red de Sistemas Educativos para el Desarrollo en Centroamérica y Panamá"

Número del Proyecto: RLA/72/100/E/01/13      Duración: 25 meses.

Sector: Educación

Subsector: Desarrollo y Planificación de la Educación 1510

Organismos Gubernamentales de Cooperación:  
Ministerios de Educación  
Ministerios de Planificación

Organismo de Ejecución:  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)

Fecha de Presentación:

Fecha de Iniciación: 10. de Noviembre 1975

Contribución de los Gobiernos:  
\$ 824,750,00 (pesos C.A.)

Contribución del PNUD:  
\$ 1,120,589.00 (Dólares EEUU)

Aprobado:

En nombre del Gobierno  
(firma)

Fecha



I. Antecedentes e Información Básica

A. Fundamentos del Proyecto

Desde principios de la década 1950, los gobiernos centroamericanos vienen explorando la posibilidad de llegar a una estructura productiva de alcance regional. A pesar de las dificultades naturales a tal proceso de integración, los países del área centroamericana lograron establecer bases políticas e instrumentales para tal objetivo y los resultados de la última década fueron bastante espectaculares en términos de expansión de las bases productivas de las economías nacionales. Pero los efectos sociales positivos fueron bastante limitados al mantenerse en el área centroamericana una gran desigualdad relativa en la distribución del ingreso y niveles de pobreza absoluta difícilmente soportables. Esta situación es más crítica aun en las zonas rurales, donde viven más de 60% de la población de la región. Se puede constatar que ese 60% recibe menos del 15% del ingreso global de los seis países, lo que contribuye a mantener este estrato de la población en un estado de subdesarrollo económico, social y cultural difícilmente aceptable, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos para diversificar el aparato productivo en las zonas rurales (1).

Además, en los últimos 10 años, la situación ocupacional en el área no ha experimentado avances notorios y, por el contrario, en algunos casos ha conocido una degradación. Las cifras más recientes, en particular las resultantes de los estudios que ha realizado el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), demuestran una enorme subutilización de la mano de obra en el sector rural alcanzado tasas de subempleo de 60%, en cuanto el desempleo abierto, particularmente fuerte en este sector, alcanzaba tasas de más de 20%. Como consecuencia o causas de dichos problemas cabe señalar, entre otras, la desnutrición y la mortalidad infantil, el déficit habitacional, los altos índices de analfabetismo, iguales o superiores a 50%, y la escasa formación laboral de los estratos populares.

Esos problemas de subdesarrollo rural (estructura y movilidad social, estructura de producción y distribución de ingreso) de subempleo y desempleo son comunes a los países aunque con diferencias marcadas en su agudez. Frente a ellos, los gobiernos del área están adoptando una nueva visión de la educación concebida como respaldo a los esfuerzos multisectoriales para resolver dichos problemas de desarrollo. La educación, así concebida, no se limita a la visión falsamente humanista de "la educación por la educación"; tampoco cae en el otro extremo de justificarse solo en función de las

---

(1) Las cifras entre paréntesis señalan referencia a las fuentes de datos utilizadas. Ver la lista en Anexo I.

necesidades del mercado de trabajo. Esta "nueva educación" corresponde, a través de formas educativas y mecanismos institucionales apropiados a una función pública al servicio del desarrollo social y económico de la región.

Consecuentemente, todos los países del área centroamericana han acumulado, en los últimos años experiencias muy valiosas que son las traducciones concretas en planes, programas e instituciones educativas, de esta nueva visión de la educación. Vale destacar entre ellas la emergencia en los seis países de "subsistemas extraescolares" orientados hacia una reintegración social, cultural y laboral en la sociedad de los estratos de la población que no han gozado de la formación educacional necesaria durante sus primeros años. Tales subsistemas, aunque estrechamente coordinados en sus metas y objetivos de formación escolar, han evolucionado hacia estructuras de módulos muy flexible, permitiendo la articulación con las estructuras sociales y económicas de las zonas donde se implementan. La formación del personal tanto docente como administrativo y técnico, también se encuentra en un proceso de cambios profundos en sus objetivos que se reflejan en experiencias muy prometedoras en el área. Estas se fundamentan en nuevas metodologías de formación en las cuales se parte con los alumnos maestros del análisis de una situación real, de la cual se extrae un curriculum adaptado al nivel de los participantes. La tecnología educativa también está siendo experimentada en varios países como instrumento de apoyo al desarrollo e implementación de nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje y no como "pasatiempos" tecnológicos reproduciendo, a través de medios sofisticados procesos de aprendizaje o enseñanza tradicional.

Todas estas actividades pueden ser las bases de un nuevo lenguaje educativo común a los países de la región que les serviría de marco de referencia para ayudarse mutuamente en la búsqueda de una educación mejor adaptada a la solución de los problemas fundamentales del área: el subdesarrollo rural y el empleo. Para llevar a efecto tal tarea, los gobiernos de Centroamérica y Panamá han decidido la organización entre sus respectivas instituciones educativas de una red de intercambio y apoyo mutuo que permita establecer y fortalecer una corriente de ayuda mutua en recursos humanos y materiales entre los seis países.

Esta red funcionará de un modo verdaderamente regional, esto es que no comprenderán simplemente acciones sucesivas o paralelas en los varios países de la región, sino que operará como una verdadera red de actividades, con incidencia en todos los países, estableciendo canales permanente de comunicación entre sus respectivos sistemas educacionales (seminarios, grupos de trabajo ad hoc, centro de informaciones, etc...) y aprovechando los cuadros técnicos, el equipamiento y la infraestructura así como las experiencias de cada país, en beneficio del desarrollo de la región.

Esta red funcionará según varias áreas específicas de trabajo, en-

Dicha coordinación se fundamentaría, entre otros mecanismos, en el sistema de trabajo conjunto constituido en la reunión de los Ministros de Educación del área centroamericana que tuvo lugar a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, en la ciudad de Guatemala. Dicho sistema, constituirá la estructura de contraparte del Proyecto a los tres niveles político, técnico y administrativo.

A nivel político, se creó la "Coordinación Educativa Centroamericana" (CEC), cuyos objetivos generales serán "los de realizar estudios de problemas comunes y procurar las soluciones adecuadas, mediante el intercambio de experiencias, realización de proyectos, programas e investigaciones en las diversas ramas de la educación, la ciencia, la cultura, y el deporte y fundamentalmente, en la formación de recursos humanos". Los Ministros del área, celebrarán reuniones semestrales en cada uno de los seis países. La Presidencia y la Secretaría General de la CEC, radicarán en el país donde se celebre la reunión ministerial y será rotativa al final de cada semestre. Para los fines específicos de coordinación del proyecto, la CEC podrá invitar a sus reuniones al Director del Proyecto, el Consejero Regional en Educación para Centroamérica y Panamá de la UNESCO y el Representante Residente del PNUD y tratará de los siguientes aspectos del Proyecto Regional.

- Evaluación del programa general del proyecto.
- Recomendaciones sobre la orientación y planificación general del proyecto.

A nivel técnico, se creó una Comisión Técnica Ad-Hoc de la CEC de carácter permanente integrada por funcionarios de cada país "que elaborará un documento de orientación del proceso de desarrollo educativo centroamericano". Dicha comisión, ampliada si es necesario a representantes de otras instituciones de la red, y en particular de los Ministerios de Planificación del área ejercerá las funciones de agencia cooperadora del Proyecto.

Para los fines específicos de coordinación del proyecto, la Comisión Técnica Ad-Hoc tendrá a su cargo:

- Revisar en permanencia la lista de instituciones miembros de la red.
- Orientar el avance de las actividades del proyecto sobre la base de un informe presentado por la Dirección del Proyecto y de otros medios que establezca la Comisión Ad-Hoc.
- Evaluar, reorientar, definir, cuando sea necesario las actividades programadas para el semestre siguiente:
- A la fecha de 1976 y 1977 discutir y aprobar el Plan Operativo del año entrante.

- Preparar y someter a la CEC un informe de evaluación anual sobre el alcance de las metas de actividades y de los objetivos inmediatos.

La Comisión Técnica Ad-Hoc designará entre sus miembros un Secretario de Coordinación Técnica que asistirá la Secretaría General de la CEC en la coordinación de las actividades del Proyecto, conjuntamente con el Director del Proyecto. El Secretario de Coordinación del Comité Técnico y el Director del Proyecto constituirán la Dirección del Proyecto.

La Comisión Técnica Ad-Hoc se reunirá al convocarlo la Secretaría General de la CEC y para los fines específicos de coordinación del Proyecto y cada vez que la Dirección del Proyecto la juzgara necesario.

La Comisión Técnica Ad-Hoc constituirá el marco institucional de coordinación técnica del proyecto pero él no podrá asegurar la necesaria continuidad en la coordinación técnica entre todas las áreas de actividades del Proyecto. Por esa razón, se prevén en la descripción de las actividades del Proyecto mecanismos complementarios para tal efecto (seminarios permanentes).

A nivel administrativo, la coordinación del trabajo de todos los expertos y consultores internacionales será dirigida por el Director del Proyecto bajo la supervisión general del Representante Residente del PNUD en Guatemala y de la Secretaría de la UNESCO. La coordinación de las instituciones de la red estará a cargo del Secretario de Coordinación Técnica en relación con la Secretaría General de la CEC. La sede del Proyecto será establecida en el país representado por el Secretario de Coordinación Técnica. Dicho Plan asumirá los gastos de contraparte correspondientes al funcionamiento de la sede del Proyecto. Los seis países asumirán los demás gastos de contraparte en forma proporcional.

C. Otras Actividades Complementarias

El Proyecto mantendrá relaciones cuando sea necesario con otros programas de asistencia técnica a los seis países en las áreas de educación y recursos humanos y buscará, cada vez que sea posible, establecer una colaboración técnica efectiva.

En primer lugar del Proyecto mantendrá relaciones estrechas con la Oficina Regional de la UNESCO en Educación-Santiago (Chile) y con todas sus actividades en Centroamérica y Panamá.

Se contará también con el apoyo y las orientaciones del Consejero Regional en Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá como fue el caso durante la misión preparatoria.

En cada uno de los seis países, varios proyectos relacionados y descritos en el Country Program del PNUD para el período 1975-1977, tienen afinidades con el Proyecto. Por ello serán mantenidas relaciones muy estrechas con los proyectos que tienen un fuerte componente de educación y de formación, en primer lugar los proyectos PNUD/UNESCO, UNFPA/UNESCO, UNICEF y de modo más general con todos los proyectos ejecutados en la región por las agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas.

Además, el Proyecto se relacionará cada vez que los gobiernos lo juzgaran necesario con los proyectos de asistencia técnica de las otras agencias multilaterales de asistencia técnica, en particular:

- OEA
- El Banco Internacional para el Desarrollo (BID)
- El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF)

Se prevé que las dos últimas entidades buscarán la ayuda del Proyecto siempre que sea posible para ayudarles a definir proyectos de desarrollo educativo con necesidades de inversiones y participarán, cuando sea necesario, en el financiamiento de misiones de asistencia técnica para tal propósito.

La colaboración con los proyectos señalados en párrafos anteriores tomarán las formas siguientes:

- De parte del Proyecto Regional, apoyo técnico a las actividades de los proyectos nacionales que tienen una dimensión o un potencial regional.
- De parte de los proyectos nacionales, prestación de expertos para misiones de corta duración en la región, de manera de aprovechar todo el potencial de asistencia técnica presente en la región, sin perjudicar la asistencia técnica a nivel de cada país.

- Esta colaboración contribuirá así a establecer una "red" de asistencia técnica PNUD/UNESCO al servicio de la red de instituciones nacionales, lo que asegura la mayor coherencia y eficacia entre todas las acciones de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

A nivel regional, se están financiando varios proyectos con los cuales el Proyecto buscará establecer una vinculación permanente, de manera de asegurar una coordinación entre los varios esfuerzos de asistencia técnica en la región en el campo de educación.

La forma de colaboración con dichos Proyectos se hará a dos niveles:

- A nivel institucional, manteniendo contactos permanentes directamente y a través de la Comisión Técnica ad hoc entre el Director del Proyecto Regional, los Representantes Residentes del PNUD, los representantes o jefes de Misión para la región centroamericana y Panamá de FAO, OIT/PNUD, UNFPA, UNIDO, UNICEF, OEA, UNFPA, UNIDO, UNICEF, OEA.

- A nivel técnico, intercambio de informaciones sobre actividades de los varios Proyectos, y participación del Proyecto Regional en actividades regionales de los Proyectos arriba relacionados en Centroamérica y Panamá (seminarios, consultorías, etc.).

#### D: Futura Asistencia del PNUD

En el desarrollo del Proyecto parece conveniente identificar dos fases distintas:

a) La Primera fase es prevista para empezar en octubre de 1975 y terminar en diciembre de 1977. Esta fase tendrá como objetivo principal, la iniciación de ciertas labores urgentes principalmente en lo que se refiere a conceptos e instituciones comunes necesarios para que se constituya y opere la red de apoyo mutua en el área centroamericana. Tal fase se caracterizará también por el fortalecimiento de la estructura regional de contraparte y por el aumento progresivo de las actividades del proyecto a caracteres estrictamente regional.

b) La Segunda fase, prevista como una extensión lógica de las tareas emprendidas en la primera fase deberá empezar al principio de 1978 por duración de dos años. No obstante, la dificultad de precisar las necesidades para la segunda fase, se pueden señalar las eventuales áreas posibles de asistencia, sujetas a una posterior modificación o ratificación en base a la evaluación prevista al concluir la primera fase:

- Actividades de apoyo mutuo entre las instituciones regionales de la red en las áreas de actividades de la primera fase y circulación de información.

- Formación de personal docente

- Producción de materiales didácticos audiovisuales
- Educación nutricional.

## II. Objetivos

### A. Objetivos a Largo Plazo

Dados los objetivos de la dinámica de integración educativa que buscan los gobiernos de la región el Proyecto tendrá los objetivos siguientes:

El objetivo principal a largo plazo del presente Proyecto se facilitar la coordinación de los varios sectores definidos y programados en los Planes de Programas de Desarrollo de cada país de la subregión en lo que se refiere a la formación de recursos humanos y su contribución a solucionar los problemas fundamentales que afronta la región; el subdesarrollo rural y el desempleo. A fin de alcanzar este objetivo se buscará la introducción, entre los países participantes en el Proyecto, de un esquema educativo regional basado en instituciones ya existentes o acciones iniciadas en los países de la región; y se tratará de poner los recursos y el potencial de los sistemas educativos nacionales al servicio de los ejes esenciales del desarrollo de la región, a través de la creación y operación, apoyada por el Proyecto, de una red de intercambio entre los sistemas educativos de Centroamérica y Panamá. Esta red operará en los temas de actividades identificadas en el capítulo anterior, para alcanzar los objetivos inmediatos relacionados a seguir.

### B. Objetivos Inmediatos

El objetivo a largo plazo del Proyecto se pretende lograr a través de actividades orientadas hacia el alcance de objetivos inmediatos específicos y organizados dentro de una estrategia elaborada para la duración del Proyecto. Esas actividades no deben ser consideradas aisladamente. Serán parte de un esfuerzo global coordinado para lograr el objetivo a largo plazo a través de la implementación progresiva de la red regional de sistemas educativos. Eso implica la organización y coordinación conceptual de las actividades dentro de tres grandes áreas de actuación del Proyecto, que abarcarán las siete áreas de trabajo de la CEC que fueran consideradas en la justificación del Proyecto:

- Estudios e investigaciones sociales y económicas destinadas a profundizar el conocimiento del medio social en la región
- Política, planificación y organización educativa (subsistema escolar y subsistema extraescolar)
- El Proceso Educativo (Personal, Curriculum, Sistemas de Entrega, etc....)

Para cada una de estas tres áreas, los objetivos inmediatos del Proyecto son los siguientes:

Objetivos inmediatos en el área de estudios e investigaciones sociales

- i) Ayudar a profundizar los conocimientos de las estructuras sociales de la región, mediante la investigación de su problemática social y participar en su difusión a los investigadores, planificadores, administradores y docente trabajando en actividades educacionales en todos los sectores de actividad del Estado;
- ii) Profundizar el conocimiento de la problemática de las relaciones educación-empleo y fomentar la orientación de la educación hacia las soluciones de los problemas del sub-empleo y desempleo en la región.

Objetivos inmediatos en el área de planificación y política educativa.

- iii) Mejorar las capacidades nacionales y regionales de análisis de los servicios educativos y su rol intersectorial y colaborar en la investigación, definición, programación y ejecución de políticas y proyectos de desarrollo educacional.
- iv) Contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación en el medio rural fomentando la orientación de las formas educativas hacia las necesidades específicas del desarrollo rural, a fin de aumentar la producción y mejorar las condiciones de vida en el campo.

Objetivos inmediatos en el área de formación e información para el mejoramiento del proceso educativo:

- v) Brindar asistencia en la formación y capacitación de docentes, supervisores y administradores de los servicios educativos;
- vi) Promover la producción y el uso de la tecnología educativa como agente del mejoramiento cualitativo y cuantitativo del proceso educacional y de su mejor adaptación a las necesidades de la región;

El Proyecto no tiene directamente un potencial para inversiones pero puede asistir a los Gobiernos frente a la formulación de sus solicitudes de préstamo a las instituciones financieras interesadas, principalmente el BIRF, el BID, OEA y los organismos de asistencia bilateral, ayudándoles a establecer criterios y normas técnicas comunes para la identificación y la elaboración de solicitudes de préstamo en el sector educación.

De la misma forma, el Proyecto trabajará en coordinación estrecha con las instituciones arriba mencionadas, participando, cuando sea requerido por los Gobiernos en los estudios de factibilidad emprendidos por estos organismos o en los programas regionales de asistencia técnica desempeñados por ellos (ver capítulos: otras actividades correlacionadas).

### III. Plan de Trabajo

#### A. Descripción de las actividades del Proyecto

Con base en cada uno de los objetivos inmediatos del Proyecto, se describen a continuación las actividades a ser desarrolladas por el Proyecto.

#### 1. En el área de estudios e investigaciones sociales

1.1. Investigación de la problemática social en el área centroamericana y de la contribución de las varias formas de educación a la solución de tal problemática. Eso implicará:

1.1.1. Inventario de los estudios e investigaciones sociales para completar el diagnóstico socio-económico del área centroamericana en función de la necesidad específica de orientar a los sistemas educativos.

1.1.2. A partir de dicho inventario, elaborar una serie de indicadores sociales, económicos y educativos que permitan pasar de un diagnóstico socio-económico global a un diagnóstico socioeducativo y, a su vez, la identificación y programación de acciones educativas adecuadas.

1.1.3. Seminarios entre responsables de política y planificación educativa del área para discutir el avance de los estudios anteriores e identificar soluciones, tanto en términos de metodología de la investigación socioeducativa como en términos concretos de servicios educativos adecuados.

1.2. Apoyo al desarrollo de un programa para la formulación de una política de recursos humanos a nivel regional en lo que se refiere a la orientación de las políticas gubernamentales en los campos de educación y formación profesional.

los seis países, en sus aspectos cualitativos y cuantitativos.

- 2.1.4. Organización de un seminario y varios cursos con vistas a la normalización de las informaciones estadísticas y el intercambio de experiencias en cuanto a los instrumentos de diagnóstico educativo vigentes en la región.
- 2.1.5. Organización de un Centro de Documentación Educativa Regional con el doble propósito de recopilar, organizar y difundir a los seis países todas las informaciones educativas (nacionales, regionales, internacionales) relevantes con la problemática educativa de la región y brindar asesoría a los países en la organización de servicios nacionales de información educativa.

Estas actividades, a iniciarse en el primer semestre de 1976, serán asesoradas por un grupo de consultores bajo la responsabilidad del Director del Proyecto y del Comité Técnico, específicamente consultores en informaciones y estadísticas educativas, un consultor en evaluación y un consultor en documentación. Además se prevé que, en apoyo a las actividades relacionadas arriba, el BID prestará una asistencia técnica a países de la región a través del proyecto, para llevar a cabo estudios de factibilidad en proyectos de inversiones y contribuir así a mejorar las capacidades del diagnóstico y programación en estos países.

- 2.2. Mejoramiento de las funciones de planificación, programación, gestión y control de los servicios educativos en los seis países, promoviendo la utilización de técnicas de gestión y administración más adecuadas y las transformaciones, cuando necesarias, de las estructuras administrativas que manejan los servicios educativos escolares y extrascolares. Eso implicará:
  - 2.2.1. Diagnóstico de los sistemas de planificación educativa (técnicas, estructuras administrativas y recursos humanos).
  - 2.2.2. Asistencia a los países en el diseño de instrumentos adecuados a las necesidades de preparación e implementación de los planes de desarrollo y/o reforma educativos.
  - 2.2.3. Organización de encuentros periódicos entre las direcciones de planeamiento educativo para intercambiar experiencias sobre problemas específicos

de planeamiento educativo frente a la problemática del desarrollo socioeconómico y estudiar, en función de los resultados de las actividades 2.2.1 y 2.2.2., técnicas apropiadas de investigación, elaboración y ejecución de políticas y proyectos de desarrollo educativo (Seminario Permanente No. 2). Se dará un énfasis especial a los problemas de planificación de acciones educativas extraescolares.

2.2.4. Organización de cursos o seminarios especializados con la participación de organizaciones regionales (Asociación de Directores de Educación de Adultos, Asociación de Escuelas Radiofónicas, etc.) sobre problemas específicos de planeamiento educativo (Ej.: construcciones escolares, mapeo educativo, etc...).

Tales actividades, a iniciarse en el último trimestre de 1975, serán asesoradas por un experto en planeamiento de la educación escolar y extraescolar, un consultor en técnicas de gestión y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

2.3. Fortalecimiento de los servicios de educación en el medio rural, buscando formas innovadoras en los servicios educativos (extraescolares en particular) con mejor vinculación con las actividades de producción, mayor coordinación de los recursos de la comunidad y el estado, formación acelerada y masificada y reducción de los costos. Eso se realizará mediante:

2.3.1. Inventario analítico de todas las formas y servicios de educación funcionando en las áreas rurales de los seis países.

2.3.2. Evaluación, utilizando el modelo desarrollado en 2.1.3. de las varias experiencias de educación en el medio rural en los seis países, dando énfasis especial a los subsistemas extraescolares, las experiencias innovadoras en los subsistemas escolares, y la complementariedad entre las de subsistemas.

Estas actividades a iniciarse en el primer semestre de 1976 serán asesoradas por los expertos en investigación socioeducativa y en planificación educativa, apoyados por consultores en educación en el medio rural (Currículo y organización técnico-pedagógica).

2.4. Mejoramiento de la educación inicial y familiar como parte de una política de bien estar y formación de la comunidad, buscando una coordinación de los recursos al respec-

to. Esto implicará en particular:

- 2.4.1. Estudio y experimentación de formas y sistemas de educación inicial que permitan extender el inicio del servicio educativo a niños menores de 6 años, sin perjudicar por un exceso de carga financiera los servicios educativos existentes.
- 2.4.2. Apoyo a la creación de un cuerpo de especialistas en educación nutricional.

Estas actividades, a iniciarse en 1976, serán asesoradas por el experto en planificación educativa con el apoyo de un consultor en educación inicial y del Institute de Nutrición para Centroamérica y Panamá.

3. Actividades en el área de mejoramiento del proceso educativo:

3.1. Promover la orientación de la formación y capacitación del personal de la educación (docentes, técnicos, administradores) hacia formar agentes de mejoramiento cualitativo y de mejor productividad del proceso educativo, y apoyar cuando sea necesario, la implementación de sistemas y mecanismos de bienestar docente. Eso implicará:

3.1.1. Actualizar los datos e informaciones en los seis países en todo lo que se refiere al personal educacional (perfil, formación, salario, condiciones de vida, etc...).

3.1.2. Apoyar a todas las instituciones nacionales y regionales de formación de personal para ayudarlas a adoptar las nuevas orientaciones de formación y organizar el intercambio de experiencias entre ellas. Eso se hará mediante cursillos en el país de cada institución y encuentros periódicos entre sus responsables.

3.1.3. Organización de un programa permanente de formación e información del personal educativo en los seis países, mediante acción específica de formación en el servicio, cursos, seminarios y becas de estudio (ver programa detallado en III.b.iii).

Tales actividades, a iniciarse al final de 1975, estarán bajo la responsabilidad directa del Director del Proyecto, apoyado por varios consultores en formación y capacitación de las varias categorías de personal con la colaboración del Institute Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICACE).

3.2. Provisión en el uso racional de las tecnologías educativas apoyando y fortaleciendo lo existente en la región y buscando una mejor adaptación del proceso educativo a las realidades socioeconómicas de los seis países. Eso implicará:

- 3.2.1. Divulgación hacia el docente y hacia los responsables de la educación de nuevos conceptos y modalidades en el proceso educativo, utilizando tecnologías educativas en particular en lo que se refiere al desarrollo de currícula.
- 3.2.2. Formación de tecnología educativa en todos sus aspectos de concepción, utilización, preparación de materiales, etc., buscando la constitución de unidades de "agentes de tecnología" en cada fase.
- 3.2.3. Intercambio de experiencias concretas de utilización de las varias tecnologías educativas entre los países, a través de un Seminario Permanente de responsables de los seis países.
- 3.2.4. Tales actividades a iniciarse en el último trimestre de 1975, estarán apoyadas por un experto en tecnología educativa apoyado por consultores especializados y por el ILCE (Instituto Latinoamericano de Comunicaciones Escolares para América Latina y el Caribe) en México.

4. Actividades de apoyo al Proyecto.

4.1. Evaluación del Proyecto

El marco conceptual y operacional del Proyecto fue elaborado en previsión de una programación coordinada y una evaluación permanente de sus actividades. La implementación de tal sistema de retroalimentación, seguimiento, control y evaluación de las actividades se debe empezar desde el inicio del Proyecto, diseñando por eso los instrumentos necesarios de colección y procesamiento de datos, y de programación de las actividades.

En esta actividad, cuya responsabilidad incumbe al Director del Proyecto bajo la responsabilidad de la Comisión Técnica ad hoc, el Director del Proyecto será ayudado por el consultor en evaluación de sistemas que diseñará y experimentará con las varias instituciones participantes en la red los instrumentos de retroalimentación y evaluación de las actividades del Proyecto.

Para la ejecución de tal actividad de evaluación permanente, cada participante en el Proyecto (expertos, consultores, técnicos nacionales) recibirá, cuando sea necesario, una formación acelerada específica.

## B. Descripción de los Insumos del PNUD

### i) Asignación de personal internacional

El Cuadro No. 4, presenta la especialidad, calificaciones y funciones de cada experto y consultor, así como la duración y un cronograma de su trabajo.

El Director del Proyecto, junto con el Secretario Ejecutivo del Comité Técnico, dirigirá el Proyecto y coordinará sus actividades en todas sus áreas de actuación. Estará más específicamente encargado del "management" y evaluación del conjunto de actividades y de la coordinación de las actividades de información a cargo del Centro de Documentación Educativa para Centroamérica y Panamá.

El Proyecto podrá utilizar expertos asociados en cada una de sus áreas de actuación:

- un experto en estudios sociales (sociólogo)
- un experto en planificación educativa
- un experto en tecnología educativa

Además el PNUD financiará los servicios de una secretaria ejecutiva bilingüe y un chofer.

### ii) Servicio de subcontratación

Se prevé la contratación de organismos de consultoría especializados en el campo de planificación e investigación de recursos humanos, tanto como institutos ofreciendo servicios específicos de computación y procesamiento de datos. Cuando las necesidades específicas de tales subcontratos sean identificadas por la Dirección del Proyecto, los recursos disponibles en el Presupuesto de los insumos del PNUD serán utilizados, observando los procedimientos normales del PNUD para subcontratos. No obstante la dificultad de precisar las necesidades para tales servicios, se puede señalar la posible intervención en 1976 del Instituto Internacional de Planificación de la Educación (Paris, Francia), para organizar y desarrollar un seminario móvil sobre núcleos educativos en los seis países de la región, así como de algunas Universidades del área centroamericana en el área de investigaciones socioeducativas.